



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO  
PORTAVOZ MUNICIPAL  
22/04/2021



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos



## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE**

Alfonso Moratalla Moreno, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL ECOPARQUE DE ALBACETE, POTENCIANDO LA PREVENCIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El aumento exponencial en la generación de residuos y el impacto negativo que tiene sobre el medio ambiente es una preocupación creciente que obliga a los gobiernos a revisar la política de gestión de dichos residuos. Numerosas organizaciones internacionales han dado la voz de alarma, advirtiendo de que hay que actuar con urgencia para frenar el continuo incremento de residuos, como consecuencia de un modelo económico lineal, absolutamente agresivo con el entorno y basado en “tomar-fabricar-consumir-eliminar”.

Llevamos décadas oyendo hablar de las tres famosas erres: Reducción, Reutilización y Reciclaje. Sin embargo, los sistemas desarrollados para la gestión de residuos, que operan de manera generalizada, se han centrado en el reciclaje a partir de la separación en origen, dejando en un segundo plano la reducción y la reutilización.

Para incorporar este nuevo enfoque en la gestión de residuos, la directiva Marco de Residuos constituye el principal instrumento normativo y viene a reforzar el principio de jerarquía. Esta directiva sitúa la prevención (evitar la generación del residuo) como mejor opción, seguida, por este orden, de la preparación para la reutilización, el reciclado, otras formas de valorización y por último la eliminación.

Por parte de los Estados miembros los cambios en la normativa van encaminados a iniciar una senda de transición, para pasar de la economía lineal a la economía circular, en la que se maximizan los recursos disponibles, tanto materiales como energéticos. Se trata de que estos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo y aspira a reducir todo lo posible la generación de residuos, aprovechando al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA MT4P PPYC PLM7 F42W

**Moción mejora Ecoparque - SEFYCU 2738257**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO  
PORTAVOZ MUNICIPAL  
22/04/2021



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos

Este cambio de paradigma, en el que ya se está trabajando desde el Ministerio de Transición Energética, confirma que la economía circular ha dejado de ser una opción para convertirse en una palanca clave para el desarrollo sostenible; así se reconoce también en la Agenda 2030.

En el ámbito de las competencias municipales, en lo que a gestión de residuos se refiere, el ecoparque La Dehesa, conocido también como punto limpio, juega un papel fundamental. Sirve de depósito selectivo de hasta 24 tipos de residuos domésticos, que no tienen cabida en los contenedores instalados en la vía pública y que, una vez clasificados, son almacenados de forma temporal hasta su entrega a las empresas gestoras autorizadas para que procedan a su reciclaje.

La gestión, mantenimiento y explotación de esta instalación municipal, que lleva en funcionamiento 14 años, recae sobre la empresa Elecnor a través de un contrato de servicio, que finaliza el 22 de julio de 2022. Entendemos que esta circunstancia nos brinda la oportunidad de explorar otros sistemas y experiencias, puestas en marcha en otros lugares, con el fin de mejorar la gestión de los residuos. Albacete debe incorporar el modelo de la economía circular y apostar, de forma decidida, por la recuperación de todos aquellos residuos susceptibles de ser reutilizados por otras personas o entidades.

El ecoparque recibe una media de 85 toneladas de residuos al mes, una cantidad que ha ido creciendo a lo largo de los años, de igual manera que lo ha hecho el número de usuarios, con una media de 1.300 al mes. El grueso principal de esos residuos procede de los escombros y de la madera, si bien no hay que desdeñar la media de 14 toneladas mensuales de aparatos eléctricos y electrónicos, la media de 8 toneladas mensuales de enseres y voluminosos, e incluso la tonelada de ropa y calzado que llega cada mes.

El destino final de todos los residuos que llegan al ecoparque es el reciclaje, en el mejor de los casos, la eliminación controlada en el peor. Aunque estas dos opciones no contravienen lo que establece la legislación vigente, estamos renunciando a las opciones de la recuperación y la reutilización, que son las que deberían potenciarse en primer lugar. Especialmente deberían ser objeto de recuperación los aparatos eléctricos y electrónicos, enseres y voluminosos y también ropa y calzado.

Por este motivo, desde Unidas Podemos proponemos, en definitiva, que la gestión de los residuos del ecoparque se rija por el concepto de economía circular, para que prevalezca la prevención, encaminada a evitar la generación de nuevos residuos, así como el alargamiento de la vida útil de los ya generados mediante su recuperación y reutilización.

Entendemos que este planteamiento de gestión de los desechos tiene un doble beneficio, ya que además de contribuir a minimizar el impacto medioambiental, supone un nicho de empleo que encaja perfectamente en el objetivo de promover un crecimiento económico eficiente y sostenible.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA MT4P PPYC PLM7 F42W

**Moción mejora Ecoparque - SEFYCU 2738257**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO  
PORTAVOZ MUNICIPAL  
22/04/2021



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos

Por lo tanto, y puesto que tenemos margen de tiempo hasta que finalice el actual contrato, es el momento de estudiar los sistemas implantados en otras ciudades o de diseñar uno propio, para la recuperación y reutilización de residuos. A modo de ejemplo podemos citar la iniciativa REMAD, del Ayuntamiento de Madrid, para el intercambio entre ciudadanos de objetos con el fin de darles una segunda vida, a través de una plataforma en la que las operaciones se realizan con puntos.

Por todo lo expuesto planteamos al Pleno la adopción de los siguientes

### ACUERDOS:

**PRIMERO.** - Estudiar la posibilidad de municipalizar la gestión del Eco Parque de Albacete, previamente a iniciar el expediente para la licitación del nuevo contrato.

**SEGUNDO.** - Que, con independencia de que la gestión del eco parque sea directa o indirecta, se incorpore el concepto de economía circular, de tal forma que en la gestión de los residuos se apueste por la prevención y la reutilización de aquellos que pueden tener una segunda vida. Para ello se estudiarán los diferentes sistemas a implantar, ya sea con medios propios, como pueden ser talleres de empleo para la recuperación y revalorización de residuos, o haciendo entrega de estos a entidades sociales sin ánimo de lucro o a instalaciones dedicadas al mercado de segunda mano.

**TERCERO.** - Realizar campañas de información y sensibilización orientadas a evitar y reducir la generación de nuevos residuos, incidiendo en el consumo responsable y en la importancia de prolongar la vida útil de los objetos.

**CUARTO.** - Mejorar la señalética para llegar al Eco Parque, instalando señales indicativas en puntos estratégicos de la ciudad, incluyendo la cercana rotonda del Paseo de La Cuba.

En Albacete 22 de abril de 2021

Fdo. **Alfonso Moratalla Moreno**  
Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA MT4P PPYC PLM7 F42W

Moción mejora Eco Parque - SEFYCU 2738257

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3

## Enmienda consensuada

1.- Que en la gestión del ecoparque se introduzca el concepto de economía circular, de tal forma que en la gestión de los residuos, además del reciclaje que ya se viene haciendo, se apueste y se adopten medidas para propiciar la reducción y la reutilización.

Para la reutilización, el Ayuntamiento fomentará por un lado la colaboración con grandes productores para que en sus procesos de fabricación apuesten por la reutilización de componentes procedentes del reciclado de residuos, así como con entidades sociales sin ánimo de lucro cuya actividad apueste por la recuperación y reutilización de residuos. Y por otro lado, posibilitará que en las instalaciones del ecoparque puedan desarrollarse talleres de empleo y actividades formativas para la recuperación y revaloración de residuos.

2.- Realizar campañas de información y sensibilización orientadas a evitar y reducir la generación de nuevos residuos, incidiendo en el consumo responsable y en la importancia de prolongar la vida útil de los objetos.

**3.-** Mejorar la señalética para llegar al Ecoparque, instalando señales indicativas en puntos estratégicos de la ciudad, incluyendo la cercana rotonda del Paseo de La Cuba.